



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Las universidades públicas reafirman su compromiso con la regionalización de la educación superior y el desarrollo local

Comunicado del Consejo Nacional de Rectores (Conare)

30 JUN 2020



Bandera de Costa Rica. Foto: Cristian Araya Badilla.

El presidente del Consejo Nacional de Rectores, el Ing. Luis Paulino Méndez, en conjunto con los rectores de las universidades públicas, presentó la posición del Conare sobre el proyecto de ley expediente No. 20852, ante los diputados que conforman la Comisión Especial de adición al artículo 85 de la Constitución Política.

Los legisladores proponen adicionar un párrafo final al artículo 85 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, donde se indique: “Las universidades estatales deberán destinar no menos del treinta por ciento (30 %) de sus presupuestos a las sedes regionales que se ubiquen fuera del Gran Área Metropolitana (GAM)”.

Al respecto, Conare manifestó que no es conveniente definir una cifra específica del presupuesto a las regiones dado que la propuesta legislativa no cuenta con bases técnicas para establecer el porcentaje a destinar a dicho fin, y más bien ello pone en riesgo el funcionamiento del sistema universitario como un todo. Además, esta propuesta resulta contradictoria a los lineamientos del Ministerio de Hacienda, de no apoyar la creación de destinos específicos y utilizar un presupuesto más flexible en el cual los presupuestos de las universidades públicas se programan, ejecutan, controlan y evalúan según los criterios técnicos que rige la materia.

El Conare considera fundamental en el quehacer de sus universidades mantener incólume el principio de autonomía universitaria, en su dimensión histórica, normativa, académica, pedagógica, administrativa y presupuestaria, establecida claramente en el artículo 84 de la Constitución Política de nuestro país.

Los representantes de Conare enfatizaron que los datos presentados en este proyecto de ley, y que son la base para proponer este destino presupuestario específico para las sedes regionales, son erróneos dada la manera que fueron obtenidos de los presupuestos universitarios.

Asimismo, Conare explicó que la educación universitaria pública es un motor de movilidad social fundamental para mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo, el desarrollo local y la competitividad en las regiones, nos obliga a tener una visión integral y de conjunto. El mejoramiento de la calidad de vida es un trabajo multisectorial, con una estrategia de desarrollo regional que involucra a diferentes actores, los cuales posibiliten atender los problemas sociales, económicos, ambientales, productivos y educativos de las regiones, considerando las características de cada una de ellas.

Otra situación importante de tener en cuenta y que se señala en el Informe del Estado de la Educación para el año 2017, es que del total de examinados en las pruebas nacionales de bachillerato en las regiones, un 37,1 % no logra concluir sus estudios de secundaria. Tal situación es preocupante y afecta al sistema de educación nacional en su conjunto, particularmente a la matrícula en la educación universitaria en las regiones.

Acciones e indicadores de la regionalización universitaria

Entre las acciones llevadas a cabo por las universidades estatales, en los últimos años, destacan:

1. El Consejo Nacional de Rectores (Conare) estableció en el año 2007, la Comisión Regional Interuniversitaria (CRI) como un mecanismo para el fomento de las acciones regionales de las universidades, y en el año 2018, se transformó ese mecanismo en los Órganos de Coordinación Interuniversitarios Regionales (OCIR), con el objetivo de profundizar y fortalecer aún más los procesos y mecanismos de regionalización, favoreciendo una mayor coordinación entre las Sedes y Recintos regionales de las universidades públicas en cada una de las regiones del país.

Para este año, los OCIR en su plan de trabajo establecen el desarrollo de acciones que permitan: ajustar la oferta académica de acuerdo a las necesidades de mercado, una mayor vinculación con las comunidades, las municipalidades, las empresas privadas y las oficinas locales de gobierno; promover la investigación, la extensión y acción social de manera más integrada y articulada; mejorar la coordinación y la respuesta universitaria ante las necesidades locales.

2. Las universidades han invertido desde el año 2007, en la línea estratégica de regionalización y proyectos que impactan las regiones con recursos de Fondos del Sistema de Conare, un monto total de 21.252 millones de colones, destinados a proyectos de desarrollo local para poblaciones en riesgo social de las cinco regiones periféricas del país con menor índice de desarrollo.

3. Con el Proyecto Mejoramiento de la Educación Superior, financiado por el Banco Mundial, se impactó a las regiones periféricas del país, con una inversión total de USD 40 millones enfocados en obras de infraestructura y equipamiento, en las sedes regionales.

Por su parte, algunos de los indicadores de las universidades estatales que visibiliza el avance en el fortalecimiento de la regionalización de la educación superior son:

1. Los cupos de primer ingreso son definidos anualmente por cada una de las universidades, a partir de un trabajo de las áreas académicas que imparten las carreras y se fundamenta en diferentes estudios realizados. Los cupos en las regiones son 8 083, lo cual se puede explicar por la demanda efectiva. La matrícula regular en las regiones ha presentado un comportamiento creciente en los últimos años, en comparación con la región central, este dato alcanzó para el año 2018, 29 552 estudiantes.

2. La cantidad de estudiantes de primer ingreso por región, presenta entre el período 2014 al 2018 un crecimiento de más del 100 % en las regiones Brunca y Chorotega, de más de 200 % Huetar Norte, Caribe y Pacífico Central, un comportamiento muy superior al presentado en la región Central donde el crecimiento ha sido del 37 %.

Con respecto a la cantidad de estudiantes regulares en las regiones, estos también presentan un crecimiento de más del 50 % en la región Chorotega, Pacífica Central y más de un 100 % en la región Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte, lo que contrasta con el crecimiento de la región Central que apenas fue del 17 %, en el período de 2014 al 2019.

3. Las becas universitarias (socioeconómicas y de estímulo) en las regiones evidencian un esfuerzo por dotar de apoyo económico a las personas que estudian en sus propias regiones, representando un total 17 572 becas en el 2018.

Compromiso permanente de las universidades públicas con la regionalización

Como parte del compromiso del sistema universitario público con la regionalización, Conare propuso a la Comisión legislativa que:

a. Continuar aumentando de forma paulatina el presupuesto destinado a la regionalización.

b. Potenciar la calidad por medio de la acreditación de carreras.

c. Fortalecer la coordinación interinstitucional para evitar la duplicidad de opciones académicas en las mismas regiones. d. Generar nuevas opciones académicas pertinentes

según las potencialidades y requerimientos de las diferentes regiones. e. Promover las carreras conjuntas entre diferentes universidades en las regiones.

d. Generar nuevas opciones académicas pertinentes según las potencialidades y requerimientos de las diferentes regiones.

e. Promover las carreras conjuntas entre diferentes universidades en las regiones.

f. Fortalecer la investigación y extensión en cada sede regional; favorecer acercamientos entre las sedes regionales.

g. Favorecer acercamientos entre las sedes regiones y las organizaciones locales con la creación de Comités Consultivos Regionales.

h. Promover ofertas académicas a nivel técnico y de diplomado, para personas que por diferentes motivos no lograron ingresar a la educación universitaria regular, solo por mencionar algunos ejemplos.

i. Conare se compromete a redoblar esfuerzo para mejorar el acceso de la educación superior pública, la permanencia, la calidad educativa, la infraestructura, y la oferta educativa en las diferentes regiones del país, haciéndolo en consulta permanente con los actores sociales, económicos y políticos de dichas regiones.

j. Conare se compromete a trabajar de cerca con el Ministerio de Educación Pública para contribuir al cierre de brechas entre la educación secundaria y la universitaria. Con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, con el fin de impulsar el desarrollo en las regiones acompañado de una política de Estado que disminuya las desigualdades territoriales promoviendo el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo, y el desarrollo productivo que impulsen una sociedad más solidaria en las regiones periféricas en relación con la Gran Área Metropolitana (GAM).

k) Conare se compromete a trabajar con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en el apoyo, la promoción, la capacitación de las PYMES locales ubicadas en cada una de las regiones y a trabajar de cerca con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) en la realización y financiamiento de investigaciones científicas, tecnológicas y de innovación que contribuyan a la atención de los problemas específicos que aquejan las regiones periféricas del país.

Consejo Nacional de Rectores (Conare)